

**Universidad Siglo 21**



**Trabajo Final de Grado, Reporte de Caso**

**Carrera de Contador Público**

**A.J. & J.A. Redolfi S. R. L.**

**Informe de planificación tributaria aplicada en empresa  
comercializadora de productos alimenticios**

**Autora: María Daniela Silberman.**

**DNI: 36.886.118**

**Legajo: VCPB28505**

**Director de TFG: Juan Ferreiro.**

**Santiago del Estero, Argentina,**

**Noviembre, 2021.**

## Índice

Resumen .....	2
Abstract.....	3
Introducción.....	4
Análisis de Situación .....	6
Marco Teórico .....	15
Diagnóstico y discusión.....	17
Plan de Implementación .....	19
Conclusiones y Recomendaciones .....	27
Bibliografía.....	29

## **Resumen**

En el presente trabajo se busca aplicar una planificación tributaria en la empresa A.J. & J.A. Redolfi S. R. L. La misma se dedica a la comercialización y distribución de alimentos y cuenta con una amplia trayectoria en el rubro. Dicha herramienta será útil en la gestión empresarial, permitiendo reducir y/o diferir la carga tributaria de manera lícita, aprovechando los beneficios que otorga el gobierno para disminuir la presión fiscal en las empresas.

Para ello se realizó el estudio de la situación en la que se encuentra la empresa, basándose en los datos que brindó la misma, como también se realizó el análisis del contexto de la organización para entender de qué manera los factores externos afectan en sus decisiones. Con esta información se obtuvo un diagnóstico de la empresa y en función de éste se plantearon alternativas que podría implementar aprovechando los beneficios que están a su alcance y aumentando de esta manera su rentabilidad.

La planificación tributaria en esta empresa resultó de gran utilidad, ya que permitió obtener un importante ahorro fiscal e incluso permitió conocer a tiempo el valor de los impuestos a abonar, con lo que la empresa podrá mejorar el flujo de caja. De esta manera podrá cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales evitando caer en las sanciones previstas por la ley.

Palabras claves: Planificación- Beneficios-Empresa-Ahorro.

## **Abstract**

This paper seeks to apply tax planning in the company A.J. & J.A. Redolfi S. R. L. The company is engaged in the marketing and distribution of food and has a long history in the industry. This tool will be useful in business management, allowing to reduce and/or defer the tax burden in a lawful manner, taking advantage of the benefits granted by the government to reduce the tax burden on companies.

For this purpose, a study of the company's situation was carried out, based on the data provided by the company, as well as an analysis of the organization's context to understand how external factors affect its decisions. With this information, a diagnosis of the company was obtained and, based on this, alternatives were proposed that could be implemented, taking advantage of the benefits available to the company and thus increasing its profitability.

Tax planning in this company turned out to be very useful, since it made it possible to obtain significant tax savings and even made it possible to know in time the value of the taxes to be paid, with which the company will be able to improve its cash flow. In this way, the company will be able to comply with its tax obligations in due time and form, thus avoiding the penalties provided by law.

Key words: Planning-Benefits-Business-Savings.

## Introducción

En el presente trabajo se realiza la planificación tributaria para la empresa A.J.&J.A. Redolfi S. R. L. de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. La misma lleva 50 años en el rubro y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

La empresa se encuentra en constante crecimiento debido a que ofrece una línea de productos muy variada a niveles de precio muy competitivos en comparación de la competencia, y posee una estrategia bien definida destinada a brindar un servicio orientado en la satisfacción del cliente.

A.J.&J.A. Redolfi S. R. L. tiene una buena situación financiera, ya que opera casi en su totalidad con fondos propios, y el 80 % de sus ventas son de contado. Además se destaca su bajo nivel de endeudamiento.

Como se puede ver, la compañía es rentable y sólida financieramente, sin embargo tiene debilidades en cuestiones fiscales. Esto se refleja en los estados contables en los altos montos de intereses bancarios, impositivos y de planes de pagos de otras obligaciones, como así también en la creciente carga impositiva que tuvo en los últimos ejercicios contables.

Además se puede ver que la empresa no cuenta con software contable que le permita registrar las operaciones diarias que realiza, impidiendo de esta manera contar con información precisa al momento de tomar decisiones. Se evidencia que la empresa no está maximizando sus beneficios ya que no aprovecha las herramientas legales que le permiten pagar la cantidad justa en concepto de tributos y tampoco cuenta con un buen flujo de caja que le permita hacer frente a sus obligaciones en tiempo y forma.

Asimismo, se observa que A.J.&J.A. Redolfi S. R. L. no se encuentra inscripta en el régimen de pymes, lo que le impide gozar de amplios beneficios.

El estado, en su afán de cumplir con determinados fines y objetivos que se le han asignado, necesariamente debe contar con recursos, los que son obtenidos principalmente por la recaudación de tributos. Por ello, el estado establece obligaciones para los contribuyentes y/o responsables, actividades de fiscalización y verificación y el establecimiento de sanciones para penar a quienes incumplan con alguna de las obligaciones.

Lo que dificulta a las empresas es la alta tasa de imposición, nuestro país tiene el 106% de imposición total sobre la utilidad, es el más alto comparado con el resto de las jurisdicciones. Esto significa que el Estado a través de diversos tributos se queda con más ganancias que las que les queda a las compañías. (Olivero Vila, 2021).

En este sentido, son muchas las dificultades que enfrentan las empresas a nivel mundial, esto las obliga de manera permanente a contar con información precisa que les ayuden a tomar decisiones rápidas y eficientes para lograr una buena gestión. Al mismo tiempo necesitan contar con herramientas que les permitan disminuir la carga impositiva, que generan sobre todo una alta presión tributaria. Claramente, la empresa en estudio carece de dicha herramienta, por lo que, no tiene control sobre todas sus actividades, ni aprovecha al máximo los beneficios y opciones vigentes en cuestiones impositivas.

Es posible encontrar muchos antecedentes que se refieren a la planificación tributaria.

A nivel internacional, se cita el artículo de Villasmil Molero, M. (2016). Donde se exponen distintos argumentos teóricos que proporcionan una aproximación al concepto e importancia de la planificación tributaria. La metodología aplicada estuvo dirigida a la revisión documental-bibliográfica, sustentada en la comparación de criterios de diversos autores. Como conclusión se obtuvo que la planificación tributaria es una herramienta indispensable para la salud financiera de la empresa, lo que les permite optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para gozar de algún beneficio tributario de manera lícita, evitando sanciones pecuniarias y/o privativas de libertad o cierres de establecimientos. Esto se relaciona con el presente trabajo ya que precisamente lo que se busca es mejorar la situación financiera de la empresa.

En base al trabajo “Planificación tributaria aplicada al segmento económico del transporte aéreo internacional de pasajeros y carga” se puede observar que, si bien, la actividad que realiza esta empresa no es la misma que la realizada por A.J. & J.A. Redolfi S. R. L. y los montos operativos que manejan son muy desiguales, sumado a que ambas operan en países diferentes, estas empresas, como todas, se encuentran obligadas a pagar cuantiosos tributos. Los que se convierten en un excesivo desembolso de dinero para las empresas, poniendo en riesgo la subsistencia de estas. Este antecedente se aplica al presente trabajo ya que muestra que para todas las empresas es imprescindible la planificación tributaria, que no solo ayuda a disminuir los costos fiscales sino que también permite prever conflictos con la administración tributaria,

optimizar el pago de los impuestos y conocer de antemano los costos tributarios a asumirse en el ejercicio económico (Lupera Carpio, 2013).

Como antecedente nacional se cita el trabajo “Planificación tributaria”. En el mismo se muestra la importancia y los beneficios de aplicar la planificación fiscal en las empresas, a través de distintas alternativas que pueden adoptar los clientes según el tipo societario y la actividad que realiza cada una. También se analiza la diferencia entre elusión y evasión. Esta investigación nos muestra que es imprescindible tener en cuenta ambos conceptos a la hora de realizar una planificación tributaria para no caer en prácticas ilegales y aprovechar lagunas, vacíos, o contradicciones del legislador (Nicolau y Tombolini, 2016).

Teniendo en cuenta los antecedentes y en base a la problemática planteada de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S. R. L, es necesario considerar estas cuestiones a la hora de realizar la planificación tributaria.

A partir de lo detallado en los párrafos anteriores, se demuestra que es de suma importancia para la empresa contar con un especialista en tributación que conozca y aplique la normativa vigente a través de una planificación tributaria, a fin de disminuir el riesgo fiscal, reduciendo la carga tributaria o postergándola en el tiempo y de esta manera optimizar el pago de los mismos, evitando multas o sanciones por pagos fuera de término. Esto le permitirá obtener una mayor utilidad, en la medida que la legislación vigente lo permita.

Por esto se estudiará de manera específica los factores impositivos de cada actividad para poder diagramar la mejor planificación tributaria.

### **Análisis de Situación**

J. & J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa citada en la de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Se dedica a la comercialización y distribución al por mayor de productos alimenticios, refrigerados, bebidas cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Lleva más de 50 años en marcha, creciendo constantemente en la venta de productos alimenticios a distintos minoristas de la provincia de Córdoba y provincias vecinas.

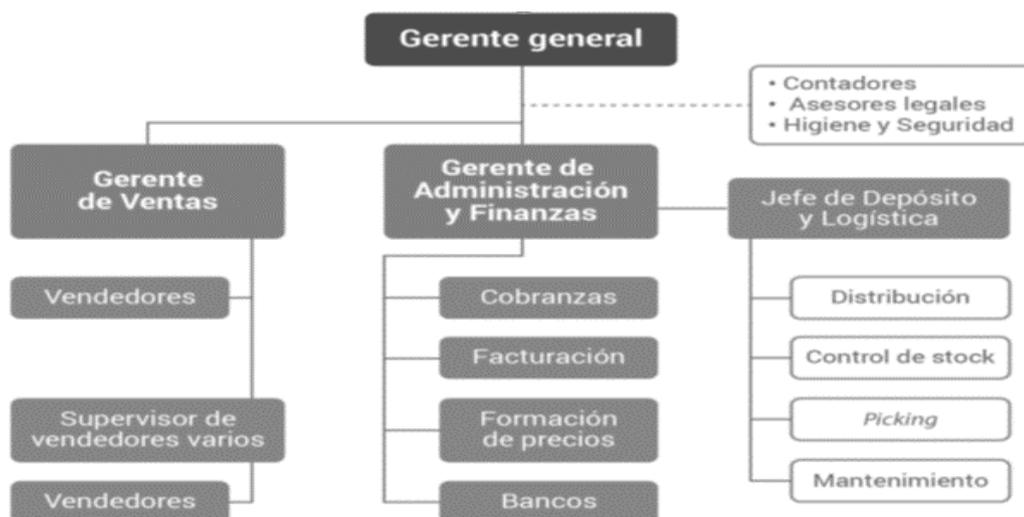
Para lograr sus objetivos y mejorar diariamente, la empresa cuenta con una flota propia de automóviles, utilitarios, camiones y montacargas; un plantel compuesto por 132 empleados, cuatro autoservicios mayoristas ubicados en la ciudad de Villa María,

San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto; y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto.

Cuenta con aproximadamente 6000 clientes distribuidos en distintas provincias. Al mismo tiempo va captando cada vez más clientela gracias a su estrategia “marcar una diferenciación con respecto a sus competidores a través de un servicio altamente orientado a la satisfacción del cliente y con precios competitivos”.

Actualmente la empresa cuenta con 132 empleados con los que se tiene buena relación y se les da la posibilidad de desarrollar sus habilidades para que crezcan dentro de la empresa. No posee área de RRHH, por lo que la selección de personal se hace de manera un tanto informal. Esto a veces ocasiona algunos inconvenientes, dado que los empleados tienen poca capacitación y van aprendiendo mientras trabajan, por lo que hay un margen de error.

El siguiente organigrama muestra como es la estructura de la empresa.



*Figura 1* Organigrama Centro de distribución de James Craik de la empresa. Fuente: Datos brindados por la empresa.

La empresa carece de área contable. El contador de la misma es un agente externo, quien se encarga de recopilar la información y realizar las registraciones en una planilla de Excel. No cuenta con un software contable, por lo que no lleva registro diario ni automático de cada operación que realiza, esto impide tener información en tiempo real, necesaria para la toma de decisiones.

Se realizó un análisis del contexto en el que está inmersa la empresa, esto permite identificar las fuerzas externas que influyen en las decisiones, actividades y resultados de la empresa, ya sea en forma positiva o negativa.

El análisis PEST es una herramienta de gran utilidad para comprender el crecimiento o declive de un mercado, y en consecuencia, la posición, potencial y dirección de un negocio. Es una herramienta de medición de negocios PEST está compuesto por las iniciales de factores Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos, utilizados para evaluar el mercado en el que se encuentra un negocio o unidad (Chapman, 2004).

PESTEL es una modificación del análisis PEST dónde se incorporan además de los cuatro factores convencionales, los factores Ecológicos y Legales.

### *Factores políticos*

Si bien es cierto que la pandemia y la medida tomada por el gobierno sobre la cuarentena obligatoria afectaron fuertemente la economía, el Presidente estableció políticas con el fin de compensar el daño que le causaron tanto a empresas como a consumidores, estas fueron:

- El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación amplió el alcance y cobertura de la tarjeta alimentar e incrementó su monto, con el fin de garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria.
- Renovación del programa de precios cuidados hasta octubre. Su objetivo es ser referencia de precios en góndolas para permitir que los consumidores accedan a una gran cantidad de marcas de bienes representativos del consumo cotidiano.
- El ministerio de trabajo, empleo y seguridad social lleva a cabo el Plan nacional de regulación de trabajo y Competencia federal.
- Planes de pago para el impuesto a las ganancias y bienes personales.
- Plan de pagos para la cancelación de contribuciones patronales.

Asimismo, argentina se encuentra en un año electoral, donde ya se realizaron las elecciones PASO, y de la cual el actual gobierno obtuvo una inesperada derrota frente a la oposición. Esto provocó que el presidente busque aplicar nuevas medidas y proyectos con la intención de revertir el resultado electoral en el próximo mes. Algunas medidas anunciadas hasta el momento son la suba del piso exento del impuesto a las ganancias; suba del salario mínimo, vital y móvil; la eliminación de las retenciones a exportaciones de servicios, entre otras. Estas medidas permiten que haya más dinero circulando en las familias, por lo que se espera que se reactive la economía de a poco.

Sin embargo, la población no está conforme con las medidas que toma el gobierno, porque consideran que siguen siendo estímulos de corto plazo y lo que realmente se necesitan son soluciones contundentes, que vayan más a fondo de la cuestión.

#### *Factores economicos*

La situación mencionada en el apartado anterior, causa una gran inestabilidad en la economía del país, lo que afecta directamente a las empresas y a las familias.

La inflación se mantuvo elevada en el primer semestre del año, en línea la proyección de 50% anual para 2021. En respuesta, el gobierno desaceleró sustancialmente la depreciación del tipo de cambio, frenó subas de tarifas y recurrió a controles de precios y exportaciones, aunque por ahora estos instrumentos muestran baja eficacia. Para 2022, se elevó la previsión de inflación a 50% ya que el próximo año deberán comenzar a corregirse los precios atrasados (Bbva, 2021).

Las ventas a precios corrientes para junio de 2021 relevadas en la Encuesta de Supermercados sumaron un total de 116.328,0 millones de pesos, lo que representa un incremento de 48,7% respecto al mismo mes del año anterior (Indec, 2021).

En el primer trimestre de 2021, el producto interno bruto (PIB) creció 2,6% en términos desestacionalizados respecto del cuarto trimestre del año pasado y aumentó 2,5% en la comparación frente a igual período de 2020 (Indec, 2021).

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en julio una variación de 3,0% con relación al mes anterior.

El aumento de precios en productos de la canasta básica, la creciente inflación y la constante devaluación que sufre la moneda argentina son factores que afectan a J. & J. A. Redolfi S. R. L., provocando inestabilidad en sus actividades, por esto debe buscar la manera de soportar los aumentos sin trasladarlos a los precios de los productos que comercializa, ya que esto daría lugar a que los clientes busquen negocios que les ofrezcan menores precios.

#### *Factores sociales*

En este contexto de bajo crecimiento se evidencia la baja generación de empleo, lo que conlleva a aumentar la pobreza.

Según el INDEC el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza alcanzó el 31,6%, esto implica que, por debajo de la misma se encuentran 12.000.998 personas. Y dentro de este conjunto 7,8% de hogares está por debajo de la línea de indigencia, lo que significa que 3.007.177 personas son indigentes.

Por otro lado, en el primer trimestre de 2021, la tasa de actividad alcanzó el 46,3%, la tasa de empleo se ubicó en 41,6%; y la tasa de desocupación se ubicó en 10,2% lo que sería 1,3 millones de personas desocupadas (Indec, 2021).

Tanto el nivel de pobreza como la falta de empleo en las familias, afectan directamente a la empresa J. A. Redolfi S. R. L., ya que estos factores inciden en el poder adquisitivo de las mismas, haciéndoles cada vez más difícil adquirir los productos básicos e indispensables. Incluso, muchas familias tuvieron que bajar su calidad de vida, sustituyendo productos que consumían usualmente por otros de menor precio y hasta de menor calidad.

### *Factores tecnologicos*

La innovación y las nuevas tecnologías obligan a las empresas a redefinir sus modelos de negocios para mantener su competitividad y su poder en el mercado.

Aplicar herramientas tecnológicas es una necesidad estratégica para las empresas ya que permiten optimizar procesos, aumentar la productividad, mejorar la comunicación y la toma de decisiones, mejorar la satisfacción del cliente, reducir costos, etc.

Como dijimos anteriormente, ante la llegada de la pandemia de covid-2019, el gobierno tomó medidas de limitación y restricción de circulación y de muchas actividades, esto llevó a las personas a utilizar el medio digital para realizar la mayoría de sus compras, por tal motivo, las empresas tuvieron que actualizar sus modelos de negocios y algunas aplicar estas herramientas por primera vez para poder seguir siendo competitivas y sobrevivir.

Por tal motivo, los canales tradicionales de venta tienden a desaparecer de a poco, la posibilidad de entrar a una página web desde su domicilio, seleccionar el producto que desea, elegir la forma de pago y recibirlo en la puerta de su casa, es la opción más elegida actualmente por los consumidores.

Si bien J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa tradicional, podría crear una página web donde ofrecer sus productos, de esta manera tendría mayor alcance hacia nuevos

clientes, además podría aplicar herramientas tecnológicas para mantener información actualizada sobre su stock, precios, registraciones diarias, etc.

### *Factores ecologicos*

Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos, y las empresas no están exentas de esto, por lo que deben aplicar medidas especiales para cuidarlo y reducir el impacto de la actividad que llevan a cabo. Deben identificar qué efectos negativos causa la actividad profesional al entorno, determinar las causas y establecer políticas para mejorar en esas áreas y prevenir el impacto.

En argentina existen numerosas leyes para proteger el medio ambiente. La Ley 25.916 regula la gestión de residuos domiciliarios con el fin de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población.

Considerando la actividad que realiza J. A. Redolfi S. R. L., esta podría aplicar políticas de reciclaje, ya que acumula residuos diariamente por la cantidad de mercadería que ingresa a los depósitos y que en general vienen en cajas o embaladas en film.

### *Factores legales*

Es de vital importancia tener en cuenta las leyes vigentes a nivel nacional, provincial y municipal para evitar sanciones y aprovechar beneficios que éstas promueven, por esto es necesario contar con asesoramiento legal permanente.

La Ordenanza N° 1564/07 de la localidad de James Craik, exige trasladar las infraestructuras (industriales, depósitos, etc.) fuera del ejido urbano, y para aquellas empresas que se trasladen antes del año 2009 la Municipalidad dispuso beneficios tributarios y subsidios por la contratación de nuevos empleados.

Ley 27.545, ley de góndolas busca que los precios de los productos sean claros y transparentes para los consumidores, y que estos puedan acceder a más productos regionales o artesanales de las micro, pequeñas y medianas empresa.

Ley 24.467, tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas impulsando para ello políticas de alcance general a través de la creación de nuevos instrumentos de apoyo y la consolidación de los ya existentes (Saij, 2018).

Decreto 39/2021, el gobierno nacional amplía la doble indemnización y a prorrogar la prohibición de despidos sin causa o por falta de trabajo o fuerza mayor

(como así también las suspensiones por similares motivos, excepto las previstas en el artículo 223 bis LCT) (Errepar, 2021).

### *Diagnostico organizacional*

La matriz FODA es una herramienta estratégica diseñada para realizar un análisis interno de la empresa, determinando sus fortalezas y debilidades; y un análisis externo para puntualizar amenazas y oportunidades que se le presentan. Esta evaluación permite enfocarse en los factores que tienen mayor impacto en la organización y a partir de allí tomar decisiones eficientes y determinar estrategias para enfrentar los retos o nuevas oportunidades de crecimiento.

*Tabla 1* Matriz FODA.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios competitivos.</li> <li>• Excelente ubicación del centro de distribución.</li> <li>• Diferenciación en tiempo de entrega de producto, financiación y asesoramiento.</li> <li>• Línea de productos muy variados.</li> <li>• Buen perfil solidario.</li> <li>• Buen posicionamiento de la imagen.</li> <li>• Cuenta con flota propia de vehículos para la distribución.</li> <li>• Estrategia dirigida al cliente, y buena relación con proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clientes sensibles a los precios y a sustitutos</li> <li>• No tiene área d RRHH, contrata personal sin capacitación.</li> <li>• No tiene área de higiene y seguridad.</li> <li>• No cuentan con estrategias de publicidad.</li> <li>• No tiene políticas de negociación con clientes.</li> <li>• No lleva inventario de stock.</li> <li>• No tiene software contable.</li> <li>• No realiza provisiones para despidos o daños.</li> <li>• No cuenta con planificación tributaria.</li> <li>• No está adherido al régimen Pyme.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas herramientas tecnológicas.</li> <li>• Beneficios impositivos por adherirse al régimen Pyme.</li> <li>• Aprovechar planes de reactivación de la economía.</li> <li>• Aumento en monto de tarjetas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía en recesión.</li> <li>• Mucha competencia en el sector.</li> <li>• Baja de la demanda por cuestiones económicas.</li> <li>• Altas cargas tributarias.</li> <li>• Aumento de precio en combustibles y servicios.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

### Analisis especifico

Desde el punto de vista profesional, se realizó un análisis vertical y horizontal de los estados contables de la empresa para comparar la situación de los últimos dos años.

*Tabla 2* Análisis vertical y horizontal del Activo.

<b>ACTIVO</b>	<b>al 31/12/2018</b>	<b>VERTICAL</b>	<b>al 31/12/2017</b>	<b>VERTICAL</b>	<b>HORIZONTAL</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y Bancos	\$ 2.178.770,08	1,63%	\$ 9.954.707,30	9,39%	-78,11%
Cuentas por cobrar	\$ 53.142.941,30	39,74%	\$ 45.888.641,48	43,29%	15,81%
Bienes de cambio	\$ 29.827.616,96	22,30%	\$ 22.944.320,74	21,65%	30,00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 85.149.328,34</b>	<b>63,67%</b>	<b>\$ 78.787.669,52</b>	<b>74,33%</b>	<b>8,07%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Bienes de uso	\$ 44.894.286,49	33,57%	\$ 27.205.302,71	25,67%	65,02%
Otros activos no corrientes	\$ 3.690.552,83	2,76%	\$ 0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 48.584.839,32</b>	<b>36,33%</b>	<b>\$ 27.205.302,71</b>	<b>25,67%</b>	<b>78,59%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 133.734.167,66</b>	<b>100,00%</b>	<b>105.992.972,23</b>	<b>100,00%</b>	<b>26,17%</b>

Fuente: elaboración propia.

Analizando la cuenta de activo en sentido vertical, se puede ver que el Activo Corriente es mayor al Activo No Corriente, esto muestra que la empresa cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. El Activo corriente está conformado principalmente por Cuentas a Cobrar.

En cuanto al análisis horizontal, se puede ver claramente que la cuenta Caja y Bancos se redujo considerablemente, esto implica una disminución en la liquidez que puede traer aparejado un problema para hacer frente a obligaciones inmediatas.

También se puede ver un aumento del 78,59% en el Activo No Corriente, que se debe a la inversión sobre inmueble que está realizando la empresa y a la adquisición de Rodados que se encuentra detallado en Nota N° 5.

*Tabla 3* Análisis vertical y horizontal de Pasivo.

<b>PASIVO</b>	<b>al 31/12/2018</b>	<b>VERTICAL</b>	<b>al 31/12/2017</b>	<b>VERTICAL</b>	<b>HORIZONTAL</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar	\$32.134.173,83	38,94%	\$21.981.198,51	36,05%	46,19%
Remuneraciones y Cargas Sociales	\$13.612.500,00	16,50%	\$11.570.625,00	18,98%	17,65%
Cargas Fiscales	\$8.627.278,00	10,45%	\$7.676.469,00	12,59%	12,39%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$54.373.951,83</b>	<b>65,89%</b>	<b>\$41.228.292,51</b>	<b>67,61%</b>	<b>31,89%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar	\$18.149.042,99	21,99%	\$18.149.042,99	29,76%	0,00%
Otros pasivos no corrientes	\$10.000.000,00	12,12%	\$1.600.000,00	2,62%	525,00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$28.149.042,99</b>	<b>34,11%</b>	<b>\$19.749.042,99</b>	<b>32,39%</b>	<b>42,53%</b>

<b>CORRIENTE</b>					
<b>TOTAL PASIVO</b>	\$82.522.994,82	100,00%	\$60.977.335,50	100,00%	35,33%

Fuente: elaboración propia.

Del análisis vertical del Pasivo, se concluye que el Pasivo Corriente corresponde al 65,89% del Pasivo total, éste es superior al Pasivo No corriente, lo que significa que las deudas de la empresa son mayormente a corto plazo.

Respecto al análisis horizontal, se puede ver que la cuenta Otros pasivos no corrientes tuvo un aumento de 525% de un año a otro, esto se debe a las compras de Bienes de cambio a crédito y a que en el último periodo la empresa adquirió un préstamo bancario.

Tabla 4 Análisis de Cargas Fiscales

<b>Cargas Fiscales</b>	<b>al 31/12/2018</b>	<b>al 31/12/2017</b>
IVA a pagar	\$ 2.329.562,00	\$ 2.096.605,80
Anticipos Imp. a las Ganancias a pagar	\$ 1.904.061,00	\$ 1.713.654,90
Percep. IIBB a pagar	\$ 91.000,00	\$ 0,00
Retenc. Imp. a las Ganancias a pagar	\$ 6.868,00	\$ 0,00
Imp. IIBB a pagar	\$ 4.295.787,00	\$ 3.866.208,30
Impuesto a los débitos	\$ 5.475.893,80	\$ 2.464.152,21
Industria y comercio	\$ 714.136,00	\$ 622.798,01
Ingresos brutos Córdoba	\$ 11.064.770,00	\$ 9.649.585,92
Inmobiliario y automotores	\$ 667.053,00	\$ 581.736,92
Otros impuestos y tasas	\$ 205.796,00	\$ 179.474,69
<b>Total Impuestos</b>	<b>\$ 26.754.926,80</b>	<b>\$ 21.174.216,75</b>

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la situación impositiva de la empresa, se encuentra inscrita en el impuesto a las ganancias, en el sistema de control de retenciones (SICORE), en el impuesto valor agregado (IVA) y como empleador; en ingresos brutos de la provincia y en la tasa de industria y comercio del municipio. No cuenta con una planificación tributaria, lo que la lleva a pagar altos montos en impuestos, sumados los intereses por pagos fuera de término.

En cuanto a la valuación de stock, tampoco lleva inventario de existencia de mercadería, lo cual incide directamente en el valor de los inventarios al momento de calcular los impuestos a pagar y reducir la carga impositiva.

J. & J. A. Redolfi S. R. L. no se encuentra adherida al régimen Pyme, por lo que no puede gozar de los beneficios que esta ofrece.

Se observa en los últimos balances de la empresa el creciente monto a pagar en tributos, esto se debe a las exigencias de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y a las reformas tributarias que aplica. Paralelamente a esto, la falta de

planificación tributaria lleva a la empresa a desconocer las distintas alternativas que puede optar para reducir el gravamen, siempre dentro de los límites legales, por ejemplo el Impuesto a los débitos, se podría compensar con el pago de ganancias según el régimen Pyme.

Después de analizar los estados contables se evidencia la necesidad de aplicar una planificación tributaria con urgencia. Esto permitirá disminuir considerablemente los montos a pagar en concepto de impuestos, al mismo tiempo evitará que se generen intereses por mora y podrá hacer uso de los beneficios que otorga el régimen PyME.

### **Marco Teórico**

A continuación, se presentará el enfoque conceptual que se utilizará en este trabajo, basado en ideas de distintos autores que permitirán entender la importancia y los beneficios de que las empresas cuenten con una adecuada planificación tributaria. También se desarrollarán, entre otros, los conceptos de elusión y evasión, elementos claves para diseñar una buena planificación tributaria.

Según la Real academia española, planear significa hacer planes o proyectos. Esto se refiere a una serie de etapas a cumplir sobre una actividad futura, es decir, adelantarse a un hecho con la idea de realizarlo de la mejor manera posible.

En el mismo sentido, Caamal Yam, Cortes Perez y Solis Vargas (2019) expresan que la planificación fiscal es una estrategia empresarial de vital importancia orientada a prevenir en el futuro la aparición de cargas impositivas excesivas, permitiendo que las empresas minimicen en gran medida los impuestos a abonar, siguiendo la normativa vigente. Al mismo tiempo permite evitar riesgo de pagar gastos innecesarios, ya sea porque no correspondan o porque existan beneficios que se pueden aprovechar.

Asimismo, Cardona Cano y Orozco Henao (2007) se refieren a la planificación tributaria como una herramienta administrativa indispensable que ayuda a optimizar los impuestos y evaluar con anterioridad los proyectos que la empresa quiere realizar. Esto le permite determinar el efecto tributario que tendrá el proyecto y en base al mismo, podrá diseñar alternativas de ahorro en impuestos. Esto beneficia a la empresa ya que genera un aumento en la rentabilidad y mejora el flujo de caja, pues se sabrá con anticipación los montos a abonar y de esta manera podrá cumplir a tiempo sus obligaciones.

Por su parte, Villasmil Molero (2016) afirma que la planificación fiscal es fundamental para poder determinar la cantidad justa que le corresponda pagar en concepto de tributos a una empresa, evitando la doble imposición y caer en faltas a la ley. Asimismo manifiesta que es necesario conocer, saber cuantificar y comparar las opciones que otorga el estado para poder aprovecharlas.

En contraposición a estos autores, Vergara Hernández (2000) sostiene que la planificación tributaria no siempre es útil ni conveniente. La misma solo debe aplicarse cuando exista una necesidad de minimizar la carga impositiva del contribuyente ante un problema consistente en pagar más impuestos que la competencia. Es decir, plantea que la planificación tributaria es una herramienta conveniente, en algunos casos, pero no es imprescindible para todas las empresas.

Por su parte, Bermúdez y Del Carmen (2009), como se citó en San Andrés Álvarez, Ramírez Garrido y Sánchez Chávez (2019) consideran que los objetivos más importantes de la planificación tributaria son:

- Objetivo económico: busca evitar que se paguen impuestos de más en las operaciones que realiza la empresa.
- Objetivo financiero: mantener un buen flujo de caja para cumplir a tiempo con las obligaciones impositivas.
- Objetivo fiscal: cumplir con la normativa y evitar errores, atrasos e incumplimiento en los pagos de los tributos.

Más allá de las particularidades de cada uno, se puede ver que todos los autores coinciden en que la planificación tributaria debe realizarse dentro de los lineamientos legales, evitando caer en violaciones a la misma. García (2011) manifiesta que tanto la planificación, la elusión y la evasión, provocan los mismos efectos: disminuir la carga impositiva. Para esta autora, sin embargo, la planificación es la única estrategia legítima dentro de estas opciones, ya que tanto la elusión como la evasión son moralmente reprochables. La evasión en sí, es un delito y la elusión solo tiene una apariencia de legalidad.

Cabe aclarar que la elusión se diferencia de la evasión, en tanto que la primera consiste en aprovechar las lagunas, vacíos o contradicciones legales para minimizar la carga tributaria, impidiendo el nacimiento del hecho imponible. Por el contrario, en la evasión se evidencia la voluntad dolosa del contribuyente para evitar pagar la totalidad de impuestos que le corresponde mediante ocultaciones maliciosas o declaraciones engañosas (Carpio, 2012).

A continuación se presentan algunas alternativas lícitas que se podrían aplicar en el desarrollo de la planificación:

- Leasing
- Venta y reemplazo
- Gastos de rodados
- Certificado Pyme

Para concluir, se destaca que la planificación tributaria brinda diversas herramientas estratégicas que benefician a las empresas. Tales herramientas están orientadas a maximizar la rentabilidad de la empresa, disminuyendo la carga impositiva futura y pronosticando un monto aproximado del impuesto a pagar que debe enfrentar un contribuyente. A su vez, dicha planificación guía el comportamiento de los contribuyentes evitando que los mismos sean sancionados o penados por incurrir en acciones ilegales o inmorales tales como la evasión y la elusión respectivamente.

### **Diagnóstico y discusión**

Luego de realizar un análisis profundo de la empresa J. & J. A. Redolfi S. R. L, se detectó que, si bien la misma lleva muchos años en marcha, permaneciendo sólida y estable, además de tener un buen funcionamiento; la misma descuida sus cuestiones impositivas.

J. & J. A. Redolfi S. R. L no cuenta con una planificación tributaria ni con un especialista en materia fiscal, por lo que desconoce los beneficios que el estado otorga para favorecer a las empresas y fomentar la inversión. Esto también provoca que la empresa pague altos montos en impuestos que podrían evitarse o compensarse, lo que dificulta a la misma mantener un buen flujo de caja, generando intereses por pago fuera de término de los mismos.

Por el mismo motivo, se puede ver en los estados contables, altos montos en impuestos y montos adeudados en concepto de impuestos tales como IVA, ganancias, ingresos brutos y seguridad social; lo que genera constantemente altos intereses.

. Tal descuido, podría provocar a largo plazo que se contraiga una importante deuda con el fisco, llevando a desmejorar su rentabilidad.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, se justifica la importancia de aplicar una planificación tributaria en la empresa, de esta manera se podrá conocer con anticipación el monto que deberá abonar en impuestos, así la empresa realizará las

actividades necesarias para contar con el dinero a tiempo, ya que, como se observa en la tabla 2, en el último año disminuyó considerablemente la cuenta caja y bancos, lo que afecta la liquidez de la empresa impidiendo que la misma pague los montos correspondientes a tributos.

En este sentido, al aplicar una planificación tributaria le permitirá estar al día con sus obligaciones fiscales, evitando que se generen deudas con el fisco y tener que pagar luego intereses por mora, lo que genera un gran desembolso para la empresa.

A su vez, podrá aprovechar las herramientas lícitas que están a su alcance, como por ejemplo deducir gastos de rodado, utilizar leasing u obtener la certificación MyPyme. Estos instrumentos le permitirán reducir, compensar o diferir la carga impositiva.

Si bien la empresa tiene un contador, el mismo podría desconocer o no estar capacitado en cuestiones impositivas, por lo que su situación fiscal se ve desatendida.

Por todo esto, debería ser una prioridad para la empresa ordenar su cuestión tributaria, ya que permitirá aumentar su rentabilidad, obteniendo un buen flujo de caja, permitiéndole invertir eficientemente sus recursos. Hay que tener en cuenta que muchas veces las empresas priorizan cuestiones de compras, ventas y marketing, descuidando cuestiones impositivas, atrasos, omisiones de pagos, entre otros.

A partir de los conceptos desarrollados en el marco teórico, se aplicará una planificación tributaria, para lo cual se estudiarán las distintas alternativas vigentes que se podrían aplicar en la empresa en estudio, como por ejemplo la opción de venta y reemplazo o leasing, la deducción de gastos de rodado, la inscripción de la empresa como Pyme, siendo necesario analizar si cuenta con los requisitos requeridos para dicho trámite.

Con esto se espera determinar los lineamientos a seguir para mejorar su situación impositiva y disminuir el riesgo fiscal, reduciendo la carga impositiva o postergándola en el tiempo. Además se espera contar con información actualizada constantemente para tomar decisiones oportunas y aprovechar los beneficios fiscales para lograr un importante ahorro, al mismo tiempo aumentar su rentabilidad, siempre dentro de la normativa vigente.

## **Plan de Implementación**

### *Objetivo General*

Diseñar una propuesta de planificación tributaria que permita disminuir la carga fiscal para aplicar en la empresa J. A. Redolfi S. R. L., de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba en el periodo 2021.

### *Objetivos Específicos*

- Analizar la situación actual de la empresa para determinar sus debilidades impositivas.
- Analizar las posibilidades para inscribir a la empresa en el régimen Pyme en base a los requisitos establecidos para dicho trámite, permitiéndole aprovechar los beneficios que este régimen brinda.
- Evaluar alternativas que se pueden utilizar al momento de adquirir bienes de uso que permitan disminuir o diferir los impuestos.
- Determinar el ahorro impositivo que se logrará a través de aplicación de la planificación propuesta.

### *Alcance y Limitaciones*

El presente trabajo se realiza en la empresa J. A. Redolfi S. R. L., de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, en el periodo 2021.

Dicha investigación se realiza considerando los balances presentados por la empresa, como también las leyes, decretos y resoluciones impositivas. De esta manera, se desarrollará una planificación tributaria en la empresa antes mencionada, con el fin de alcanzar un ahorro fiscal.

En relación al universo, este trabajo involucra el área de administración y finanzas, el área contable y la dirección general de la empresa.

Al contar con los recursos necesarios para desarrollar el presente trabajo, no se presentaron dificultades que impidan llevar a cabo el mismo.

### *Recursos involucrados*

Para llevar a cabo la planificación tributaria en J. A. Redolfi S. R. L., es necesario contar con los siguientes recursos:

- Computadoras, calculadoras, impresora, acceso a internet.

- Escritorios, sillas, artículos de librería.
- Estados contables, anexos, notas, liquidaciones y declaraciones impositivas con los respectivos papeles de trabajo.
- Leyes (ley de impuesto a las ganancias, ley Pyme, ley del impuesto al valor agregado).
- Documentación sobre bienes de la empresa.
- Capacitación al personal sobre temas contables/impositivos. O bien contratar nuevo personal.
- Honorarios de profesionales.

#### *Acciones concretas a desarrollar*

- Realizar un análisis de la empresa para conocerla en profundidad.
- Reunirse con directivos para exponer la conclusión del análisis, el problema detectado y la posible solución.
- Analizar la normativa, los beneficios y prohibiciones vigentes.
- Analizar los requisitos necesarios para categorizar a la empresa como Pyme e inscribirla como tal.
- Presentar los beneficios que se pueden obtener con la venta y reemplazo de bienes muebles y con el leasing financiero.
- Proponer la capacitación del personal a cargo del área contable.
- Implementación de la propuesta.
- Medición y control de las actividades realizadas.

#### *Marco temporal*

Las actividades nombradas en el apartado anterior se llevaran a cabo en un periodo de tiempo estimado, el cual se muestra en el siguiente diagrama de Gantt.

*Tabla 5 Diagrama de Gantt*

N°	Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
1	Análisis de la empresa	■							
2	Reunión con directivos		■						
3	Análisis de la normativa, los beneficios y prohibiciones vigentes			■					

4	Análisis de requisitos para Pymes		
5	Presentar beneficios de venta y reemplazo y leasing financiero		
6	Proponer la capacitación del personal		
7	Implementación de la propuesta		
8	Medición y control		

Fuente: elaboración propia.

### *Desarrollo de la propuesta*

La planificación tributaria propuesta para la empresa en cuestión consiste en realizar una serie de actividades a través de las cuales se buscará disminuir, diferir o compensar impuestos que la empresa debe pagar. A continuación se detallan cada una de las actividades.

La principal actividad consta en realizar un el análisis interno y externo de la empresa, luego se solicitó a los directivos que se realice una reunión donde se planteó la necesidad de aplicar una planificación tributaria en la empresa, poniendo en conocimiento que a través de la misma se logrará un importante ahorro fiscal. Además se informó que esto le permitirá contar con información importante y oportuna para aprovechar cada beneficio que otorga el gobierno. En dicha reunión los directivos aceptaron la propuesta y autorizaron que se prosiga con la misma.

### *Análisis de la normativa, los beneficios y prohibiciones vigentes*

Posteriormente se analizó las leyes tributarias, de esto se obtuvo que la empresa podría aprovechar diversos beneficios, como ser la deducción del impuesto a las ganancias, los honorarios de directores y síndicos, los gastos inherentes al giro del negocio y la valuación de bienes de cambio; También se podría aprovechar el beneficio Tipa, que otorga rentas de la provincia de Córdoba, en el que se obtiene un descuento del 20% en los intereses + un 5% adicional al seleccionar cualquier medio de pago de los disponibles en la web para todas las deuda hasta el año 2020 inclusive. De esta manera, estar atento a las moratorias permite regularizar las deudas tributarias y a la vez disminuir diversos conceptos.

### *Análisis de requisitos para Pymes*

A continuación se indagó sobre los requisitos para inscribir a la empresa como Pyme, de ello se obtuvo lo siguiente:

Para registrar a la empresa, la misma necesita:

- Tener CUIT.
- Tener clave fiscal nivel 2 o superior.
- Estar inscripto en el Monotributo o en el Régimen General.
- Estar adherido a Trámites a distancia (TAD).

Seguidamente se adhirió a la empresa a Trámites a distancia y con esto la misma estaría en condiciones de ser inscripta como Pyme. Por lo que se procedió a la registración. Se debió ingresar a la página de AFIP con el CUIT de la empresa y habilitar el servicio del registro: Pymes - Solicitud de Categorización y/o Beneficios. Para finalizar, se completó el formulario 1272. Donde se debió solicitar el beneficio del pago de IVA a 90 días.

Los aspectos que se tienen en cuenta para determinar en qué categoría se ubica cada empresa son las ventas totales anuales, la actividad declarada, el valor de los activos o la cantidad de empleados según el sector al que pertenece la empresa.

J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa comercial, por lo cual se analizan sus ventas totales anuales, las que no deben superar los topes establecidos por ley, como lo muestra el siguiente cuadro.

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Figura 2 Ventas totales anuales. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar>.

Para obtener el monto de las ventas se calcula el promedio de los últimos tres ejercicios comerciales, excluyendo el IVA e impuestos internos.

Tabla 6 Estado de Resultado de J. A. Redolfi S. R. L.

#### **ESTADO DE RESULTADOS**

	<b><u>Anexo</u></b>	<b><u>al 31/12/2018</u></b>	<b><u>al 31/12/2017</u></b>	<b><u>al 31/12/2016</u></b>
Ventas Netas				
Ventas Rubro Almacén		\$ 188.635.385,85	\$ 164.030.770,30	\$ 131.224.616,24

Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas	\$ 130.222.261,94	\$ 111.301.078,58	\$ 89.040.862,86
<b>Total Ventas del Ejercicio</b>	<b>\$ 318.857.647,78</b>	<b>\$ 275.331.848,88</b>	<b>\$ 220.265.479,10</b>

Fuente: Datos brindados por la empresa.

Según los valores que muestra la tabla 6, las ventas ascienden a \$271.484.991,92; por lo que a la empresa J. A. Redolfi S. R. L. le correspondería la categoría: Pequeña empresa.

Una vez que AFIP verifica los requisitos y aprueba la solicitud, emite el certificado Pyme, el que le permite a la empresa acceder a los beneficios impositivos y programas de asistencia para empresas. Este certificado tiene vigencia desde su emisión y hasta el último día del cuarto mes posterior al cierre de ejercicio. Y su renovación será automática siempre que la empresa presente las declaraciones juradas de IVA y de Cargas Sociales de los últimos 3 ejercicios.

Los beneficios que obtienen las Pymes son:

- Pago del IVA a los 90 días: la presentación de las declaraciones juradas siguen siendo mensuales, pero se puede abonar este impuesto hasta dos meses después de su vencimiento original.
- Certificado de no retención de IVA: la empresa no podrá acceder a este beneficio ya que no cumple con el requisito de tener saldo a favor de dos períodos fiscales consecutivos anteriores al analizado en el presente trabajo. Pero podrá acceder al mismo en los años posteriores, si regulariza esta situación.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias: es posible compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque. Esto se realiza mediante el formulario F798 en Siap o en la declaración jurada.
- Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: esto permite no pagar ni presentar más el impuesto a la ganancia mínima presunta desde el momento en que recibe el certificado Pyme.
- Alícuota reducida para contribuciones patronales del 18%.
- Extracciones bancarias
- Cancelar deudas y evitar una intimación: la empresa tiene hasta 90 días para cancelar sus deudas antes de recibir la intimación. Hay que tener en cuenta que el pago fuera de término implica la liquidación de intereses resarcitorios.

### *Beneficios de venta y reemplazo y leasing financiero*

Posteriormente se presentaron los beneficios de aplicar Venta y reemplazo de bienes de uso: esta opción favorece la renovación de activos fijos de las empresas y se encuentra normada en la ley de impuesto a las ganancias en su artículo 67 y en el artículo 96 del Decreto Reglamentario.

La misma permite minimizar el impacto de la utilidad por la venta de bienes a reemplazar en el balance fiscal, logrando diferir la ganancia que genere dicha venta, contra la amortización del nuevo bien adquirido.

Requisitos para ejercer venta y reemplazo:

- Autorización de la AFIP dentro del plazo previsto para la presentación de la declaración jurada del ejercicio en que se produzca la enajenación.
- Las operaciones de venta y compra deben realizarse ambas en el término de un año calendario (pueden ocurrir en momentos diferentes o anteriores).
- Los bienes muebles e inmuebles que se enajenan y reemplazan deben ser homogéneos, o estar afectados a una misma actividad.

En los estados contables de la empresa se observa que en el último año se dio de alta rodados por un monto de \$15.682.400, a su vez se obtuvo como ganancia por la venta de un rodado que ya poseía un monto de \$640.204,95. En esta operación, se podría haber aplicado la opción de venta y reemplazo. La cual permitiría diferir a lo largo de la vida útil del nuevo bien, la ganancia obtenida de la venta del rodado. Al aplicar esta opción, la empresa evitaría pagar impuestos sobre el total de la ganancia \$640.204,95 y solo pagaría ganancias por \$128.040,99 anual, durante 5 años.

Así, el resultado antes de impuestos a las ganancias disminuirá y al aplicar la alícuota correspondiente, el monto a pagar en impuestos será menor.

La empresa puede optar por esta opción para las próximas renovaciones de bienes muebles e inmuebles que realice. Esto la beneficiaría ya que la amortización impositiva es menor a la amortización registrada de manera contable, debido a que la misma se calcula sobre el precio de compra del nuevo bien, mientras que la amortización impositiva se calcula teniendo en cuenta el valor de origen, el cual surge del precio de compra menos el resultado de venta del bien anterior.

Por otro lado, hay que considerar que el leasing financiero es una operación de financiamiento que permite el crecimiento de las empresas, a través de la cual un banco adquiere un bien, que previamente seleccionó quien solicita la operación y que posteriormente entrega a la empresa para que lo use a cambio de un canon mensual.

Esta operación puede tener la opción de que la empresa adquiera el bien al final del pago.

J. A. Redolfi S. R. L. puede utilizar esta opción la próxima vez que necesite adquirir maquinarias, equipos u otros bienes productivos, ya que permite la explotación de los bienes sin tener que comprarlos, facilitando, no solo el mejor uso del flujo de caja, sino la modernización del bien en el momento que lo requiera.

El leasing financiero tiene los siguientes beneficios:

- Mantiene libre su capacidad de endeudamiento.
- Los canones mensuales pueden deducirse del impuesto a las ganancias durante el plazo del contrato.
- Como el bien no está incorporado al patrimonio, evita el aumento de los activos en el balance.
- Difiere el pago del IVA y evita abonar el monto total al momento de la adquisición.

J. A. Redolfi S. R. L. adquirió un crédito bancario para realizar la compra de una maquinaria, en su lugar podría haber utilizado la opción de leasing financiero, de esta manera podría haber deducido en ganancias la cuota de capital y la cuota de intereses, lo cual es distinto de contraer un préstamo para adquirir un bien, donde sólo puede deducirse los intereses del préstamo.

### *Capacitación de personal*

La siguiente actividad consiste en proponer y aplicar en la empresa la capacitación del personal, ya que es necesaria para llevar adelante la planificación fiscal. Para esto se aprovechará el Programa Capacitación MyPyme con Crédito Fiscal, cuyo objetivo es promover el acceso a la capacitación para las Pymes.

El mismo permite obtener un reembolso de hasta el 100% de los gastos necesario para llevar a cabo el proyecto de capacitación para el personal de las Pymes, a través de un bono electrónico que se puede compensar con el pago de impuestos nacionales.

Las capacitaciones pueden ser abiertas, cerradas o con asistencia de un experto Pyme, para trabajadores, presidentes, vicepresidente y socios gerentes de las empresas. Para acceder a este beneficio es necesario tener el certificado MyPyme y no tener deuda fiscal ni previsional.

### Medición y control

Para finalizar con el desarrollo de la propuesta, se expondrán indicadores que se analizarán a lo largo de la implementación de la planificación tributaria. Los mismos se utilizarán para medir y dar seguimiento a la misma.

El siguiente cuadro muestra los indicadores a tener en cuenta para la medición.

Indicadores	Logrado	No logrado
Disminuir el saldo de iva manteniendo el nivel de ventas actual.	Se compensa el impuesto al cheque con el iva	No disminuye el saldo de iva ni se difiere el pago del mismo.
	Se difiere el pago del iva por utilizar leasing en la compra de un bien, en la cuota del canon	
Disminuir el saldo de impuesto a las ganancias manteniendo el nivel de ventas actual.	Se utiliza venta y reemplazo de bienes de uso para diferir la utilidad en el impuesto a las ganancias	Se paga impuesto a las ganancias por todos los conceptos sin deducir ni diferir el mismo
	Se deduce el monto del canon	
La empresa paga en tiempo y forma sus impuestos	La empresa sigue el cronograma de pagos, aprovecha beneficios y no tiene deudas impositivas	La empresa adeuda altos montos en impuestos, lo que genera intereses

Tabla 7 Indicadores de medición y control de la planificación tributaria. Fuente: Elaboración propia.

### Determinación del ahorro fiscal

El siguiente cuadro muestra el posible ahorro impositivo que se lograría a través de aplicación de la planificación propuesta, en base al último balance presentado por la empresa.

Tabla 8 Cálculo del ahorro

Concepto	Sin Planificación Tributaria	Con Planificación Tributaria	Ahorro
Intereses impositivos	\$ 1.289.446,20	\$ 0,00	\$ 1.289.446,20
Impuesto al cheque	\$ 5.475.893,80	\$ 0,00	\$ 5.475.893,80
Impuesto a las ganancias	\$ 3.336.057,91	\$ 2.932.728,79	\$ 403.329,12
<b>Total ahorro</b>			<b>\$ 7.168.669,12</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por falta de información no se pudo calcular otros ahorros que la empresa podría obtener.

## Conclusiones y Recomendaciones

Con el presente trabajo se buscó demostrar que aplicar una planificación tributaria en la empresa J. A. Redolfi S. R. L., sería una buena estrategia impositiva, ya que se lograría un ahorro fiscal, además la empresa tendría un mayor control en sus movimientos de dinero, lo que mejoraría la toma de decisiones.

Para ello se analizó minuciosamente la empresa, de manera interna y externa, también las leyes y disposiciones actuales en materia tributaria.

De esto se obtuvo que la empresa no se encontraba inscrita como Pyme, por lo que no estaba aprovechando los beneficios que esto le ofrece, como ser el diferimiento del pago de IVA, la compensación del impuesto al cheque contra el IVA, la alícuota reducida para contribuciones patronales, entre otras.

Por otro lado, se puede ver que la empresa se encuentra en crecimiento, teniendo en cuenta que está construyendo un nuevo depósito, por lo que puede resultar necesario adquirir nuevos bienes de uso para desarrollar sus actividades de manera eficiente. Para esto, la empresa podría utilizar las opciones de venta y reemplazo o leasing financiero a la hora de renovar bienes de uso. Por esto se presentaron los beneficios y el ahorro que se podría obtener al optar por estas opciones.

Asimismo, se presentó el Programa Capacitación MyPyme con Crédito Fiscal que se encuentra vigente, a través del cual se puede compensar dicho gasto con el pago de impuestos nacionales. Es sumamente importante que la empresa cuente con personal que conozca sobre materia tributaria, para aprovechar los beneficios que se presentan constantemente. A la vez debe conocer las obligaciones impositivas que debe enfrentar la empresa para cumplir en tiempo y forma con los pagos.

Se concluye que los tributos forman una parte muy importante dentro de la estructura de la empresa, ya que es el dinero que la misma tiene que pagar por realizar sus actividades. Dichos impuestos son trasladados al consumidor final a través del precio del producto, por lo que, mientras más impuestos pague la empresa, más se encarecen los productos que ésta ofrece. Por este motivo, es importante contar con una buena planificación tributaria y al menos una persona capacitada en esta materia, para que la empresa pueda aprovechar todos los beneficios disponibles, que le permitan disminuir, diferir o compensar impuestos.

De esta manera, la empresa podrá mantenerse competitiva marcando una diferenciación en los precios con respecto a sus competidores.

Se recomienda a la empresa trabajar en sus debilidades para mejorar su estructura y ser más eficiente y competitiva.

Asimismo se considera necesario crear un área de Recursos Humanos, que se ocupe de la selección de personal, la liquidación de sueldos, organice las capacitaciones y determine los requisitos necesarios para ascender al personal.

También se recomienda reforzar las políticas de stock, determinar como método de valuación el Sistema Ultimo Entrado Primero Salido (UESP), esto da una ganancia neta menor, lo que implica menos impuestos a pagar. Además le permitirá ahorrar tiempo en preparación de pedidos y dinero en cuanto a la mercadería que se pierde por robos, vencimientos y roturas. Llevar un control de stock también le permitirá comprar en mayor escala.

Por último, se considera imprescindible que la empresa cree un área contable que pertenezca a la empresa en lugar de tener una asesoría con personal externo a la organización, conformada por contadores y personas capacitadas, que se adquiera un software contable donde se registren diariamente las actividades que realicen. Los mismos deberán ocuparse además, de determinar qué impuestos está obligada a cumplir la empresa, y organizar un calendario impositivo de pagos.

## Bibliografía

- Bbva. (2021). <https://www.bbvaresearch.com/>.
- Caamal Yam, E., Cortes Perez, I., & Solis Vargas, K. (01 de febrero de 2019). <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>.
- Cardona Cano, L. J., & Orozco Henao, S. M. (2007). Planeacion Tributaria Un Beneficio Para Las Organizaciones.
- Carpio, R. (2012). La planificacion tributaria internaacional. Quito: Abya Yala.
- Chapman, A. (22 de AGOSTO de 2004). Obtenido de [https://degerencia.com/articulo/analisis\\_dofa\\_y\\_analisis\\_pest/](https://degerencia.com/articulo/analisis_dofa_y_analisis_pest/)
- Errepar. (2021). Errepar. Obtenido de <https://blog.errepar.com/doble-indemnizacion-despidos-orlando/>
- Garcia, M. (2011). Planificacion Fiscal. Buenos Aires.
- Indec. (2021). <https://www.indec.gob.ar/>. Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/>: <https://www.indec.gob.ar/>
- Lupera Carpio, J. C. (2013). Planificación tributaria aplicada al segmento económico del transporte aéreo internacional de pasajeros y carga.
- Nicolau, F. D., & Tombolini, A. A. (2016). Planificcion Tributaria. Cordoba.
- Olivero Vila, M. (2021). Infobae. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2021/06/30/otro-grupo-de-la-muerte-advierten-que-argentina-tiene-la-mayor-carga-impositiva-mundial-sobre-la-economia-formal/>
- Saij. (25 de JULIO de 2018). Saij. Obtenido de <http://www.saij.gob.ar/>
- Sanandrés Alvarez, L. G., Ramirez Garrido, R. G., & Sanchez chavez, R. F. (2019). LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LOS PROCESOS EN LAS ORGANIZACIONES. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Vergara Hernández, S. (2000). Planificacion tributaria. Santiago de Chile.
- Villasmil Molero, M. (2016). La planificación tributaria:Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial.